March 31, 2017

Conclusiones de la Comisión de Verificación de Derechos Humanos

-

“EL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA PELIGRA POR FALTA DE VOLUNTAD GUBERNAMENTAL Y POR LA CRECIENTE ACTIVIDAD PARAMILITAR”

La delegación ve inviable que las FARC puedan hacer la total dejación de armas e iniciar su reincorporación a la vida civil el 31 de mayo como estaba previsto

El acuerdo de paz firmado entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno colombiano el pasado 24 de noviembre supone el inicio de una nueva realidad de esperanza para Colombia, que se puede ver truncada por la falta de voluntad gubernamental para cumplir lo pactado y por la creciente actividad de los grupos paramilitares en los territorios de donde salieron las FARC. Así las cosas, se ve prácticamente imposible que el día D+180 se pueda cumplir con lo pactado para que las FARC hagan su dejación definitiva de armas, se reconviertan en partido político e inicien su reincoporación a la vida civil. Esta es la principal conclusión de la Comisión Europea de Verificación de los Derechos Humanos, integrada por 40 personas con cargos institucionales y representantes de organizaciones sociales de Alemania, Bélgica, Italia y España, que recorrió el país entre el 16 de marzo y el 1 de abril para realizar una labor de observatorio en el contexto de la nueva situación que se abre en Colombia tras la firma de los acuerdos de paz. En estos 15 días en el país, la Comisión se reunió con más de una treintena de organismos institucionales, estatales y eclesiásticos, plataformas de derechos humanos, movimientos sociales, sindicatos, organizaciones de acompañamiento internacional, plataformas de mujeres y con gestores de paz de las guerrillas de las FARC y del ELN. Asimismo pudo visitar una de las zonas veredales de transición, concretamente la de La Florida en el Chocó, conoció la problemática actual de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, aprovechando la celebración de su XX aniversario y participo en el V Foro de No violencia del Quindió.

Tras 15 días de intenso trabajo, la comisión quiere expresar en primer lugar su satisfacción por el nuevo camino que trata de emprender Colombia para la búsqueda de una paz estable y duradera y por el inicio de la fase pública de los diálogos ente el Gobierno y la guerrilla del ELN. Sin embargo, sus integrantes pudieron advertir toda una serie de riesgos y obstáculos que están poniendo en peligro el futuro del proceso de paz.

- **Incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos**

-Sólo se han tramitado 4 de las 40 leyes o reformas legislativas acordadas, y las aprobadas, como la ley de amnistía para los presos vinculados a las FARC, no están siendo cumplidas.

-Limitaciones a la actuación de Naciones Unidas, que únicamente monitorea el cese de hostilidades y el proceso de entrega de armas en lugar de constituir una misión de paz, con un carácter más integral, que incluya la verificación en materia de Derechos Humanos. Consideramos que es necesario dar comienzo cuanto antes a una segunda fase, que constituya realmente una misión de Paz, con un carácter más integral, que incluya la verificación en materia de Derechos Humanos.

-Pésimas condiciones de habitabilidad en las zonas donde se encuentra la guerrilla de las FARC concentrada en su proceso de dejación de armas, tránsito a la legalidad y su preparación para la reincorporación a la vida civil. En el área que visitó la Comisión, sólo se había empezado a construir 4 de las 30 casas acordadas para acoger a los guerrilleros, no hay médicos y los servicios de energía y agua potable funcionan de forma muy deficiente. Esta situación está causando desconcierto entre los integrantes de la guerrilla y ya ha provocado algunas deserciones de sus miembros, especialmente en el Sur del país.

-Falta de condiciones de seguridad para las y los excombatientes en las zonas de concentración y no se ha establecido dispositivos concretos para su protección para cuando abandonen estos lugares.

-Falta de voluntad gubernamental para avanzar en los diálogos con el ELN y para asegurar la participación de la sociedad civil en el proceso. Consideramos que es necesario que se establezca cuanto antes un Cese Bilateral de Hostilidades, que facilite el éxito de los diálogos y disminuya urgentemente el sufrimiento de la población civil.

- **Creciente presencia paramilitar en amplias zonas del país**

-Tanto en las reuniones que tuvo la Comisión con organizaciones sociales, como en la visita a la comunidad de paz de San José de Apartadó, como en el encuentro con autoridades del Urabá, se informó de la grave amenaza que representan los grupos pramilitares para la integridad física de los líderes sociales y la continuidad de las propias comunidades. En muchos casos, son precisamente las áreas de las que salieron las FARC, en cumplimiento de los acuerdos de paz, las que ahora está intentando ocupar el paramilitarismo.

-A pesar de ello, el Gobierno mantiene una actitud de negación del fenómeno paramilitar, calificando a estos grupos como "bandas criminales" o "grupos armados organizados", sin enfrentar el problema en sus dimensiones reales.

-Preocupa la falta de voluntad política demostrada por el Gobierno Colombiano, que habría de haber comenzado con la implementación de los mecanismos para el desmantelamiento del paramilitarismo establecidos en el apartado 3.4 de los Acuerdos de Paz desde el primer momento, ya que tenía capacidad para ello, sin necesidad de esperar a cambio normativo alguno. Dificilmente podrá haber paz si no se tiene la firme voluntad de acabar con estas estructuras que amenazan el proceso y relacionadas con la minería extractiva ilegal y el narcotráfico.

– Además de dicha falta de voluntad, observamos una fuerte oposición a los acuerdos por parte de sectores poderosos del país representadas principalmente por una extrema derecha anacrónica empeñada en hacer descarrilar el proceso unidos a sectores de la Fiscalía y la Judicatura. Nos parecen especialmente graves las modificaciones efectuadas al Acuerdo sobre Justicia Especial para la Paz, en lo referente a las fuertes limitaciones establecidas a la responsabilidad de mando militar y al blindaje fijado para los agentes privados, participantes o financiadores de la violencia.

- **Incremento de los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como de la estigmatización y judicialización de su labor**

-El informe anual de Naciones Unidas recoge un total de 127 líderes sociales asesinados en el 2016, a lo que habría que añadir que 389 más sufrieron ataques. Desgraciadamente, cifras similares se mantienen en el primer trimestre del 2017. Resulta paradójico que mientras se reducen al máximo las muertes derivadas de la confrontación armada, la violencia contra defensores de derechos humanos y líderes sociales se recrudece a niveles no vistos hace 10 años.

-Mientras tanto el Gobierno asegura que “no hay indicios de que esta serie de asesinatos sea sistemática” y que “las investigaciones siguen arrojando que estos asesinatos son hechos aislados”.

Esas manifestaciones recuerdan trágicamente las que hacían los gobiernos de turno durante el exterminio de la Unión Patriótica, los cuales también calificaban esas muertes como “hechos aislados”, a pesar de que 5.000 miembros de este partido fueron asesinados.

-Campaña llevada a cabo por la Fiscalía General de judicialización de la protesta social, persiguiendo a líderes sociales y comunidades. Durante la estancia de la Comisión en el país se produjeron al menos 9 detenciones y se tuvo constancia de un total de 31 ordenes de captura contra líderes sociales. A los líderes sociales detenidos se les sigue acusando de rebelión o de terrorismo, con el mismo tratamiento que los miembros de las guerrillas.

-Desde distintas estancias del Estado se sigue promoviendo campañas de difamación, estigmatización o desprestigio de los defensores de derechos humanos y líderes sociales, cuando se debería valorar y proteger su imprescindible labor.

-Preocupa también el desmantelamiento por parte del Gobierno de los esquemas de seguridad de líderes sociales, aduciendo la reducción del riesgo, precisamente en un momento en el que se está asistiendo a un repunte de la violencia contra ellos.

-Continúa la persecución contra la actividad sindical. Desde la década de los ochenta ha habido más de 4.000 líderes sindicales asesinados, cientos de sindicatos cerrados y miles de afiliados desplazados. Hechos todos que han quedado en la total impunidad.

- **Debilitamiento del papel de la comunidad internacional**

-La Comisión está convencida de que un factor importante para el éxito del proceso de paz será el apoyo y acompañamiento que esté dispuesta a brindarle la comunidad internacional, en especial en el papel de vigilancia del cumplimiento de los acuerdos. Sin embargo, se transmitió la percepción de que el interés que existía durante los diálogos de La Habana, parecería haber decaído después de la firma de los acuerdos.

-La Comisión fue informada de la tendencia de las agencias de cooperación a canalizar gran parte de los fondos hacia el propio Gobierno colombiano, pues se entiende que en la fase de “post-conflicto” es a través de esa instancia por donde hay que dirigir las ayudas. Preocupa que esto sea así cuando se ha demostrado repetidas veces la menor eficiencia de esta vía a la hora de obtener resultados palpables para la población y cuando, además, son precisamente las organizaciones sociales y las comunidades las que están llamadas a ser los verdaderos agentes de la construcción de la paz en Colombia.

-La Comisión considera que es necesario un mayor control de la comunidad internacional sobre la actuación de las empresas europeas y de otros países que tienen intereses en Colombia y que, demasiado a menudo, se convierten en generadores de violencia y expolio. Los gobiernos europeos deben asumir su responsabilidad sobre estas actuaciones y ejercer una tarea de observación de las consecuencias sociales y ambientales de las actividades de sus respectivas empresas.